

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26953 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,122 l/s del río Vallino en Ampuero, términos municipales de Ampuero y Rasines (Cantabria), con destino a usos doméstico (con y sin consumo humano) y ganaderos . Expediente: A/ 39/15236.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), y conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de los interesados que sean desconocidos, de los que se ignore el lugar de notificación y de los que intentada la notificación no se hubiese podido practicar, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Comunidad de Usuarios Vallino-Bezales, la oportuna concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,122 l/s del río Vallino en Ampuero, términos municipales de Ampuero y Rasines (Cantabria), con destino a usos doméstico (con y sin consumo humano) y ganaderos.

Santander, 15 de julio de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250034033-1